



RESOLUCIÓN

Registro: [REDACTED]

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SUM-026302/2026

“Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.”

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado “**Suministro de un simulador virtual de entrenamiento policial para el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias**”.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado “Suministro de un simulador virtual de entrenamiento policial para el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias”.

Motivación de la necesidad del contrato: Este contrato tiene por objeto la adquisición de un simulador virtual de entrenamiento policial, integrado por un sistema de hardware, software, armas, kits de conversión, cargadores, cargas, adaptadores, estaciones de recarga, piezas de repuesto, complementos y otros accesorios necesarios, así como formación a impartir a instructores, su instalación, puesta en funcionamiento y calibración del sistema para el entrenamiento policial en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

La adquisición de dicho suministro permitirá disponer de un sistema de simulación de toma de decisiones, gestión del uso de la fuerza y entrenamiento en el uso de armas de fuego y armas de letalidad reducida, simulando cualquier condición climática y medioambiental basado en tecnología de múltiples pantallas interactivas con vídeos reales y entornos inmersivos, para su implementación en procesos de formación y actualización de policías locales.

La disponibilidad del simulador posibilitará la ampliación cualitativa y cuantitativa de la formación que se imparte en el IFISE a las policías locales de la Comunidad de Madrid, en beneficio de la especialización, disminuyendo el riesgo de las prácticas y el gasto en cartuchería.

Por tanto, se hace preciso contratar el suministro de un simulador virtual de entrenamiento policial para el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: PEDRO ANTONIO RUIZ ESCOBAR - [REDACTED]
Fecha: 2026.06.15 14:20